

208

415

Señor Don Manuel M. Mosquera  
París -

Bogotá Enero 1.º de 1866.

Muy respetado señor mío:

El amigo don Ignacio Gutierrez me ha informado que V. tiene relaciones de amistad con Mr. Augusto Nicolas, y de consiguiente es V. la persona mas apropiada de quien su compatriota puede valerse para presentarle a su nombre, a dicho señor, el libro de que me tomo la libertad de mandarle dos ejemplares, uno con este objeto; y otros que V. tendra la bondad de aceptar, disimulando todos los defectos que en él encuentre

El D.º Pardo lleva recomendacion para presentarle un ejemplar al Santo Padre y otro al R. padre Gil. Mas si por algun motivo se dificultare el encargo al D.º Pardo, yo lo vuelvo a V. suplicandole perciba los libros y los dirija a su destino.

Celebrari que V. se mantenga felizmente en union de la Sa (C. P. B) y demas familia. Y suplicandole dispense la franqueza con que me atrevo a ocuparlo me recibo su muy atento servidor y amigo - L. S. M. B.

Don M. Guoz





1880  
 D. J. P. ...  
 ...  
 ...

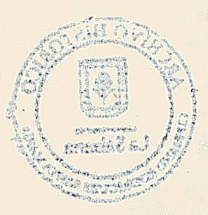


1883

Dr. J. W. M. Grant

Boydell's Lane to

San Francisco, April 9.



Sr. D. Manuel M. Mosquera  
Pinar



Bogotá Agosto 15 de 1866.

Mui estimado señor de mi mayor respeto.

¡Cuanta ha sido mi satisfacción, señor, al leer la carta de V. en contestacion a la que tuve el honor de dirijirle acompañándole mi libro sobre M. Renan! No podia yo apetecer mejor visto de aprobación que el de un hombre tan competente como V. en las materias de que trato, y lo que es mas, de un cristiano ortodoxo de tan viva fe, de tan ardiente piedad.

Yo, señor don Manuel, me contaría por feliz si con mis escritos contribuyera a la gloria del nombre de Jesucristo; O, si pudiera llevar la luz de la verdad sobre esos entendimientos extraviados en los caminos del error, y logara convertir aun que fuera uno solo de esos impios para hacerme digno de aquella promesa que por boca del apostol Santiago nos hace el Espiritu Santo "Hermanos meus, si alguno de vosotros se desviare de la verdad y alguno te convirtiere debe saber que el que tuviere a un pecador convirtiere del error de su camino, salvará su alma de la muerte y cubirá la multitud de los pecados."

En segundo lugar deseo la felicidad de nuestro país. Pero la felicidad se aleja y los males se multiplican a medida que se pierde la religion, y yo veo que esto es lo que sucede en nuestra patria. En tal estado ¿cuál puede ser nuestra esperanza? Ninguna, sin un milagro; y los milagros no vienen a favorecer las naciones sino cuando se vuelven a Dios con un corazón contrito y humillado: cuando reconocen sus faltas y se encomiendan a Se-

ve esto entre nosotros? No: lo que se ve es la indiferencia, o mas bien la provocacion de la ira de Dios con repetidos crímenes. ¿Cuál será nuestro porvenir? Yo no veo sino un horizonte oscuro y tormentoso. No hai elementos de vida en el orden moral.

La penevacion que se levanta, nacida en la indiferencia, criada sin el calor de la piedad y respirando una atmosfera infectada por el filosofismo no da esperanzas; es una penevacion que no conoce al Señor; que no piensa sino en el dinero y en los gozes materiales. Yo hablo con quien conoce la historia del pais; que sabe desde cuando principio la obra de iniquidad obligando a la juventud a beber el veneno del materialismo y utilitarismo en los cursos universitarios; por consiguiente pocas indicaciones son suficientes para hacerse comprender. Corrompidas las ideas se ha corrompido el corazon; y a este mal se ha unido otro que es la falta de enseñanza religiosa, la falta de doctrina. El error circula en las clases de la sociedad sin contradiccion y la piedad no se cultiva en el pueblo que olvida hasta el catecismo de la doctrina. ¿Y esto en que consiste? Consiste en que no hai apostolado. El clero que es el llamado a llenar todas esas funciones; el clero que es el maestro de la doctrina y guardián de las costumbres, es entre nosotros, en lo general, ignorante y relajado: No culturalmente es ignorante en las ciencias filosoficas mas que lo es en las ciencias eclesiasticas y hasta en la doctrina. No puede contradecir el error ni enseñar la verdad por que no sabe en que consiste aquel ni como se demuestra esta. No conoce la santidad de su ministerio por que no conoce las Santas Escrituras, ni la moral de los Santos padres ni las escritas de los ascéticos. No conoce la teología para combatir a los enemigos de la religion, por que no conoce la filosofía ni las escritas de los apologetas antiguos ni modernos. Los que emprenden la carrera eclesiastica no estudian sino lo

mas necesarios para saber bien en unos exámenes de cumplimiento en que quizá los mismos examinadores ignoran muchos de lo que preguntan. Los clérigos no estudian sino aquellos lugares comunes en que los examinan para darles curato, que es el fin de la carrera, no para cultivar la vida del Señor sino para cultivar su propia vida, y no le hace que S. Pablo les diga que la piedad no es una gran pérdida; y ayata que el escándalo solo parara en esto, y que en lo demás fueran tales que pudieran reprender la incontinencia y las usuras sin riesgo de que el pueblo les dijera; "medias curate a tu misma"

Aquí nuestro gran mal, y quizá el mal de los males, por que como es el sacerdote es el pueblo. La nación que tiene malos sacerdotes, decía el papa Sacarina, sufre calamidades. Y este mal ha venido de muy atras por el abandono de los prelados eclesiásticos en la observancia y cumplimiento de las leyes canónicas. No ha habido seminarios donde educar al clero conforme lo quiere el concilio Tridentino. El papa Inocencio se quejaba de que los obispos ordenaban hombres de mundo; y esto sabidamente es lo que se ha hecho entre nosotros hace mucho tiempo. Los curatos de nuestra iglesia no se han educado en el silencio del claustro ni en las practicas de la piedad sino en el bullicio de los calles, o en los colgios mezclados con los cursantes de Bontham, de Traci o de Damison, y por el plan de estudio del año de Dios se mandaba que los ordenandos presentaran certificado de haber hecho el curso de retórica por el centro materialista que se habia designado en la misma ley; y los Prelados pasaron por esto sin resistencia, como debieron haber resistido a tan propia disposicion. ¿Y qui clero sera el nuestro formado bajo tales condiciones?

Todo este mal fue el que comiso y quiso verter sobre el mundo Don Alonso de Ercilla cuando a costa de grandes trabajos



blecio el somnoloso trayendo de Europa a los perseguidos y con ellos las  
luzes y ejemplo que aqui no encontraba. Pero habia muchos fanaticos  
en esta Jerusalem que mata a sus profetas y apedrea a los que le son  
envidados. No conocia el tiempo de su visitacion; despues todos los  
ancianos, y ha caido sobre ella la era de Dios.

Despuesme V. Sr. don Manuel, que le haya hablado tan largam<sup>te</sup>  
como me cuenta, por que es el que mas me preocupa, como padre de fa-  
milia, interesado en la moral del pais y convencido de que esta no depende  
de la politica sino de la religion y sin buena cleve no hai religion.

Yo creo V. que le habia con profundos conocimientos de los cosas; nada  
le escape; y creo que V. teniendo tan buenas relaciones en Roma puede  
de contribuir al remedio de algunos males, por que aqui peccatum  
non abominari

Aprecio como es debido todas sus expresiones de afecto y la dili-  
gencia que ha puesto para entregar los libros a los señores Alvaros y  
Vercillet. Espero que V. me ocupe con la misma prontitud con que  
yo lo he ocupado, seguro de que tendre el mayor gusto y satisfaccion  
en prestarle mis otros servicios siempre que puedan serle utiles.

En fin, debo decir a V. que la demora de mi contestacion ha  
dependido de la efraza de correos que no puso en la lista or-  
denada en carta, sino en la de atrasados del mes de junio,  
donde la vi por casualidad despues de recibir el paquete del  
19 de julio.

Quedo de V. Sr. don Manuel, en afectuoso amigo y com-  
patriota, que ruega a Dios por V. y que desea sinceramente  
su prosperidad.

B. L. M. de V.

José M. Guech

J. M. Guech.  
Bogotá 18 de Julio de 1866.  
Sr. don Manuel de V.

1866





212  
Señor D.<sup>o</sup> Manuel M.<sup>a</sup> Mosquera  
París.



Bogotá Setiembre 10 de 1866.

Mi respetado señor y muy estimado amigo.

Por conducto del amigo D.<sup>o</sup> Ignacio Gutierrez tuve el gusto de contestar la muy apreciable carta de V. y en esta le repito que si alguna cosa honra mi reputacion de Penan es el voto de aprobacion que V. le ha dado y con lo cual quedo plenamente satisfecho, como católico y como escritor.

Repito tambien a V. mis agradecimientos por la entrega que V. tuvo la bondad de hacer, de los ejemplares de mi obra a los S.<sup>os</sup> Nicolas y Venillos, conforme a mis recomendacion; y, aprovechandome ahora de sus sinceros y amistosos ofrecimientos, me tomo la libertad de remitirle un ejemplar empastado de mi libro para que, cuando le sea posible, lo haga llegar a manos del Señor Ledochowski, delegado que fue de S.<sup>o</sup> en esta capital y a quien he merecido mucho aprecio.

Tambien le incluyo a V. una cartica para el Señor D. José M.<sup>a</sup> José Caycedo a quien tengo recomendado de una publicacion relativa a la historia de la pintura en nuestro pais, extractada de una biografia del pintor bogotano Gregorio Vasquez de quien se han llevado tantos cuadros los extranjeros desde el año de 34 a esta parte. El baron Jouri se ha llevado ultimamente unos cuantos, entre ellos varios de los de S.<sup>o</sup> Domingo muy buenos, y sobre lo cual le recibieren alguna critica por la

preciosa. Esto lo notaste demandado y se dejó decir duda aquí, que las tales pinturas no valían nada, y que las llevaba corriendo el riesgo de perder lo que le habían costado. Ahora ha escrito diciendo que las han visto dos pintores en París y que dicen no valen absolutamente nada; que no tienen mérito de ninguna especie; lo que es mucho decir; por que aun cuando nosotros no entendieramos nada y nos cegara el patriotismo, como dice en mi carta, aquí han venido extranjeros, no solo conadores que han visitado todas las galerías europeas, sino profesores de pintura como el buen Groot ministro francés y el Sr. Marc vicecónsul inglés, que ambos dicen testimonio del mérito de las pinturas de Vaquez y se admiraron de que, en este país y en aquellos tiempos, se hubieran podido hacer obras semejantes.

Yo desearía saber cual sea el juicio que se haya formado de dichas pinturas en París; por que primero que el buen ha escrito lo que ha querido; o es que ha consultado con pintores de mala ley que, o por no entender el arte, o por complacerlo y adularlo, le han dicho lo que él quería que le dijeran para escribirlo aquí; puede ser por lo que escribieron contra él lamentando la pérdida de esos cuadros, o con intención de desacreditar los que quedasen y comprarlos mas baratos por medio de sus agentes.

A esto no me mueve otro interés que el del patriotismo y por eso intereso á V. tambien en esta diligencia.

Desee que V. se mantenga bueno y que me ocupe con la misma franqueza con que yo lo ocupo, persuadido de que tendré el mayor gusto en servirle, aquí y en donde quiera que me crea útil, pues siempre debe contar con que

Los en afectuoso servidor y amigo L. B. S. M.  
Jose M. Gual

15/12  
A  
D. N. S. P. S. M.  
D. N. S. P. S. M.  
D. N. S. P. S. M.  
D. N. S. P. S. M.



1866

John's Stamm Post

Magyoki dece. 10.

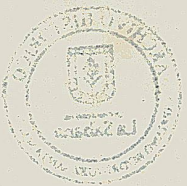
Revisio actuale 21

Constitutio in Pa

ed. 1864 -

*Handwritten notes, possibly "L. 1864" or similar, partially obscured.*

*1864*





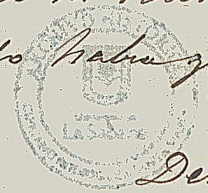
Sr. Don. Manuel M<sup>a</sup>. Merquina  
 (L. O. S. O. S.)  
 Bogotá Nov. 17 de 1866

Mi muy apreciado y respetado señor y amigo.

Hace cubiéndole del amigo don Ignacio Gutiérrez Torres el  
 gusto de contestar en mi apreciable carta del mes de Abril que  
 recibí atrasada y luego le escribí con el Dr. Andrés Galindo  
 recomendarle un libro que me tome la libertad de enviar  
 a V. para que lo dirigiera al Señor Ledeburinski, confiansa q<sup>e</sup>  
 espero me dispensará en gracia de un buena amistad.

Ahora me permite también ocupar su atención recomendarle  
 dale se informe con Mr. Foulque sobre la remisión de los dos li-  
 bros que al Dr. Andrés Pardo había recomendar para Novara o Ro-  
 ma, uno para el Papa y otro para el padre Gil. Este me ha  
 escrito que Pardo le entregó sus cartas pero no los libros, que le  
 dijo había dejado en París para que Mr. Foulque los remitiera  
 a Roma. Así es que, hasta la p<sup>ta</sup> q<sup>e</sup> no se si los tales  
 libros han llegado a su destino; cosa que deseaba que en el al-  
 ma por mi mayor interés era de que el Santo Padre viera mi  
 libro sobre M. Renan, y poder saber si era de su aprobación prin-  
 cipalmente en lo relativo a doctrina y moral.

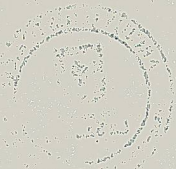
Así, pues, he de estimar a V. mucho se tome la molestia  
 de hacer saber esto alguna diligencia, avisandome de su resultado;  
 por que si es que la encomienda se ha extraviado habra que  
 remitir otro.



Deseo







que se mantenga firmemente en unión de la B. (L. B. S. L.) y  
que asegure en toda franquicia la estabilidad de un muy espec-

Al Sr. Don Manuel María  
Marquera ministro plenipotenciario  
vic del govt. de los Estados Unidos de la  
América en

memorandum que se le hizo al  
Estado de "el Estado"

Paris





París, le 16 Mars 1861.

M. Don Manuel M. Mosquera.

Mi estimado Señor y de mi mayor respeto.

Desde que recibí su carta p[er] el 1.º de Abril del año pasado no he vuelto a tener el gusto de ver letra suya, quizá por haberse interrumpido la correspondencia, pero que no es de primar otra cosa de las intenciones q[ue] expresado en su última carta q[ue] en ninguna manera me quejaba de ser mal reputado de M. Oenar. Tampoco que se me haya ocurrido a V. según es en una carta escrita de V. a D. Ignacio Gutiérrez.

Posteriormente he recibido dos cartas, que no dudo había recibido, y de las que tampoco he tenido contestación; una que llevó el D.º Anibal Galindo, y otra que le dirigí bajo cubierta de la señora de este, y que fue con la correspondencia oficial. Con la primera acompañé un ejemplar de mi libro replicando a V. lo dirigiese a monseñor Leduchowski; y en la segunda me tome igual libertad recomendando e informando con Mr. Fontque sobre el paradero de la encomienda de los dos libros para Roma de que lo dijeron recomendar de los S.º Padres, en lugar de haberlos llevado ellos mismos, como me lo ofrecieron y se lo dijeron a V. cuando fue a mi factor y les hablo sobre esto, según el encargo que le hice en mi carta, de recomendarlos y mandarlos a mi destino, si esos señores no podían o no querían llevarlos. Ello es que hasta el mes de Junio en que me escribió el padre Gil, todavía no los



habia recibido uno solamente la carta con que acompaño  
el exemplar dirigido a la Santidad.

Despues no he vuelto a saber absolutamente nada sobre esto, y  
es lo que ahora me obliga a importunar nuevamente a V. supli-  
candole aunque con Mr. Joulqui lo que haga sobre esto, y caso de  
que la encamionta se halle detenida en Paris, la remita a Roma  
dirigida al padre Gil, o directamente al Santo Padre.

Espero de su buena amistad Sr. D. Manuel, haga todo lo posi-  
ble para conseguir el objeto de esta recomendacion, pues nada me  
importa mas despues de haber escrito con tanta confianza  
que a manos de su Santidad. Espero que pronto con-  
tara sobre el cargo del Sr. Joulqui, y tanto tiempo  
a Dios lo cuido con felicidad como lo desea su sincero ami-  
go y afectuoso servidor. L. B. L. A.

José María de...



Al Sr. Don Manuel María Morán

Señor de la Cruz  
Ignacio Sánchez

Paris

Faded handwritten text, likely the main body of a letter or document, containing several paragraphs of cursive script.

Vertical handwritten notes on the left margin, including the date "1827" and other illegible markings.



1867

March 16

Dr. J. M. Grant

C. G. B. D.

Wm. H. ...  
H. ...

...

W. H. ...  
D. ...  
Wm. H. ...

